



# Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

## ACUERDO DE CONCEJO N° 052-2012-MDS-CM

Sayán, 23 de Mayo de 2012.

### EL CONCEJO DISTRITAL DE SAYÁN

**VISTO:** En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, el pedido verbal efectuado por el Regidor Juan Solís De La Cruz, respecto al apoyo con materiales otorgado a la I.E. Educativa Integrada N° 624-21014 "Don Alberto" – Irrigación Santa Rosa, para la construcción de la Escalera para el segundo piso de la citada institución educativa; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 093-2011-CM/MDS de fecha 31 de Agosto de 2011, se aprobó brindar "el apoyo con materiales de construcción de la escalera para el segundo piso de la Institución Educativa Integrada N° 21014 – Don Alberto, el cual tendrá como contra partida el compromiso de los padres de familia de asumir la mano de obra en su totalidad y los otros gastos y riesgos que demanden en la construcción de la escalera. El presupuesto se encuentra supeditado a disponibilidad presupuestal de la entidad edil."

Que, a través de Acuerdo de Concejo N° 013-2012-MDS-CM de fecha 21 de Febrero de 2012, el pleno del Concejo Municipal acordó en: "**DERIVAR** los Acuerdos de Concejo aprobados durante el ejercicio 2011, respecto a donaciones, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en forma gradual a fin de evaluar la disponibilidad presupuestal, dando prioridad a los apoyos destinados al Sector Educación."

Que, mediante Acta de Entrega de fecha 09 de Mayo de 2012, la Municipalidad Distrital de Sayán, a través de la Sub Gerencia de Logística, hizo entrega de 01 Millar de Ladrillos y 90 Bolsas de Cemento al Director de la Institución Educativa Integrada N° 654-21014 del Centro Poblado Don Alberto Sr. Daniel Aban Salas a fin de ser usados en la construcción de la Escalera para el segundo piso de la citada institución educativa.

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, ante el pedido efectuado por el Regidor Juan Solís De La Cruz, el pleno del Concejo Municipal en forma unánime, propusieron que se oficie a la Institución Educativa Integrada N° 654-21014 del Centro Poblado Don Alberto a fin de que informe respecto al estado situacional de la Construcción de la Escalera para el segundo piso, que fuera atendido con materiales de construcción por la entidad de conformidad al Acta de Entrega de fecha 09 de Mayo de 2012.

**ESTANDO A LO EXPUESTO Y A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 39° Y 41° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES LEY N° 27972; CON EL VOTO UNÁNIME DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL Y CON LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DEL ACTA;**

### ACORDÓ:

**ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR** a la Institución Educativa Integrada N° 654-21014 – "Don Alberto" – Irrigación Santa Rosa, emita un informe respecto al Estado Situacional de la Construcción de la Escalera para el Segundo Piso de la citada institución educativa, considerando que la entidad edil otorgó el apoyo solicitado, existiendo el compromiso de los padres de familia de asumir la mano de obra y otros gastos que demandarían la construcción de la citada escalera.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN  
EDUARDO GALAN TORO  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN  
FÉLIX VÍCTOR ESTEBAN AGUIRRE  
ALCALDE